



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 22 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº **153**

VISTO: El Expediente N° 5700-092-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección de Nutrición Escolar E/ Proyecto "Jornada de Celiaquía: Escuela Segura y Emprendimientos Responsables"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "Jornada de Celiaquía: Escuela Segura y Emprendimientos Responsables", a realizarse el día 5 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Jornada de Celiaquía: Escuela Segura y Emprendimientos Responsables"; c) Formato de la Capacitación: Jornada de Capacitación; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y de todos los Niveles del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial ; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará el día 5 de mayo del presente Ciclo Lectivo; i) Convenios Interinstitucionales deberán denunciarse: es organizado solo por la Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; j) Cupos de Capacitación: 50 Docentes; l) Disertantes: Ferreira Gabriela Natali; k) Presupuesto: gratuito para los Docentes;

QUE, la propuesta de capacitación aborda la celiaquía como una enfermedad crónica de origen inmunológico que exige una dieta estricta libre de gluten y cuidados específicos para evitar la contaminación cruzada. En el ámbito escolar, se plantea como un desafío que interpela a las instituciones a garantizar entornos seguros, inclusivos y saludables para los estudiantes;

QUE, el proyecto destaca el rol fundamental de la escuela en la promoción de la salud y la inclusión, mediante la capacitación y sensibilización de docentes y actores educativos, así como la implementación de prácticas seguras en la manipulación de alimentos. Asimismo, reconoce el crecimiento de los emprendimientos gastronómicos sin gluten, subrayando la importancia de la responsabilidad en la elaboración y comercialización de productos aptos;

QUE, la jornada propone articular conocimientos científicos con estrategias prácticas y participativas, promoviendo el desarrollo de competencias para identificar alimentos seguros, prevenir riesgos y fortalecer buenas prácticas; el proyecto busca consolidar el derecho a una alimentación adecuada, contribuyendo a la construcción de entornos educativos y sociales


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



más seguros e inclusivos para las personas con celiacía;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

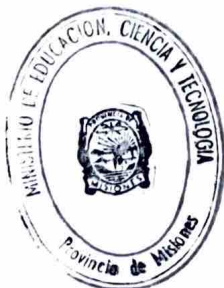
QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°147/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Celiacía: Escuela Segura y Emprendimientos Responsables", a realizarse el día 5 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
Mer.




Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



22 ABR 2026

153

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Jornada de Celiaquía: Escuela Segura y Emprendimientos Responsables";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada de Capacitación;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y de todos los Niveles del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará el día 5 de mayo del presente Ciclo Lectivo;
- i) Convenios Interinstitucionales deberán denunciarse: es organizado solo por la Dirección de Nutrición Escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 50 Docentes;
- k) Disertantes: Ferreira Gabriela Natali;
- l) Presupuesto: gratuito para los Docentes.


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones